



C I R C U L A R CSJBOC22-14

FECHA : 23 de febrero de 2022

PARA : Presidente del Tribunal Superior de Cartagena - Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar - Presidente del Tribunal Superior de San Andrés Isla - Presidente del Tribunal Administrativo de San Andrés Isla – Directora Seccional de Fiscalía de Cartagena – Director Seccional de Fiscalía del Magdalena Medio – Directora Seccional de Fiscalía de San Andrés, Isla – Representante de los Servidores Judiciales - Director Seccional de Administración Judicial

Miembros del Grupo Seccional de Apoyo (Presidentes de tribunales administrativos, superiores y Comisión Seccional de Disciplina Judicial, Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena)

Invitados permanentes del Grupo Seccional de Apoyo (Presidentas de los Colegios de Jueces y Fiscales de Bolívar y de San Andrés, isla, Juezas Coordinadoras de los Juzgados Administrativos y del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio, Jueces 5° Civil del Circuito, 6° de Familia de y 1° Laboral de Cartagena)

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ASUNTO: **“Cronograma de reuniones de la Comisión Interinstitucional y Grupo Seccional de Apoyo de Bolívar y San Andrés, Isla, Año 2022”**

En atención a lo acordado en reuniones del 17 de febrero de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 1 de 1996 de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, comunica a los miembros de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés, Isla, las fechas en que se desarrollarán las reuniones ordinarias para el año 2022.

Así mismo, y de conformidad con lo aprobado en dichas reuniones, culminada la Comisión Interinstitucional, se llevará a cabo la correspondiente al Grupo Seccional de Apoyo, para los efectos del Acuerdo 964 de 2000.

De esta manera las reuniones se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

MES		HORA	
		Comisión Interinstitucional	Grupo Seccional
Marzo	31	2:30 p. m.	3:30 p. m.
Abril	28	2:30 p. m.	3:30 p. m.
Mayo	26	2:30 p. m.	3:30 p. m.





Junio	23	2:30 p. m.	3:30 p. m
Julio	28	2:30 p. m.	3:30 p. m
Agosto	25	2:30 p. m.	3:30 p. m
Septiembre	29	2:30 p. m.	3:30 p. m
Octubre	27	2:30 p. m.	3:30 p. m
Noviembre	24	2:30 p. m.	3:30 p. m
Diciembre	15	2:30 p. m.	3:30 p. m

Según lo acordado con los miembros de la Comisión y del Grupo Seccional, las reuniones se realizarán de manera virtual, a través de la plataforma Teams. Para los efectos, se remitirá previo a cada encuentro, el enlace para acceder a las reuniones, junto con la agenda de los temas a desarrollar.

Se les recuerda a los miembros de la Comisión, que de conformidad con el artículo 102 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de la Justicia”, no se tiene previsto la delegación de la representación ante el órgano de integración, por lo que si por alguna situación, no es posible su asistencia y se autoriza a otro servidor para acompañar la reunión, esto no se podrá tener en cuenta para completar el quorum deliberatorio.

En el caso de las reuniones del Grupo Seccional de Apoyo, los presidentes de los distintos tribunales y de la Comisión Seccional de Disciplina, podrían delegar su participación en otro magistrado de la misma corporación¹.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.PRCR/MFRT

¹ Art. 3 del Acuerdo 964 de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia

